VALPARAÍSO, 23 de enero de 2024

Of. 234-2024

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de que, informe si se está aplicando la exención del Impuesto al Valor Agregado para Servicios Culturales que incorporó la ley N°21.626, respecto de los gestores y trabajadores culturales.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SEÑORA CAROLINA ARREDONDO MARZÁN.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FBC41C1D8171ACAF

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 23/01/2024 15:04:27 CLST